INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas, en base a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar aquella que cumpla con lo requerido y resulte más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, de manera a recomendar la adjudicación. El comité fue conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 de la siguiente manera:

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Comisario Principal MCP. **Pedro Joel Florentín Stiglich.**

En representación del Programa 2-1-2 Investigación de Hechos Punibles;
- Comisario Principal MCP. **Jaime Dávalos.**
- Subcomisario P.S. **David Domínguez.**
- Subcomisario SAN. **Patricia Piris.**

En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones;
- Subcomisario Intd. **Ignacia Britez de Moreno.**

En representación del Departamento Jurídico;
- Funcionario **Alfredo Arrúa.**

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 341.423

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 435, de fecha 25 de mayo de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2018, será financiado en el Objeto del Gasto 350 Gastos por Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignados en el Presupuesto Generald de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026/2018.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se ha realizado la recepción y apertura de sobres oferta, a los 18 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, según consta en Acta N° 49/18, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	CHARPENTIER S.R.L.	GUSTAVO ESCOBAR	3.590.309
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CRISTIAN VEGA	1.826.011
3	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	NIDIA GALEANO	3.832.078

3) ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 Documentación Legal

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/*03 "De Contrataciones Públicas"* y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 *"Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"* y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas en relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	N° Póliza	Vigencia			
1	CHARPENTIER S.R.L.	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple	1.501.859
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple	1.501.889
3	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple	1.501.774

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Sub Crio. David Dominguez

Dra. Patricia Piris

Crio. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
15-2-12 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 34

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, mediante el cual se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas **CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA**, **CUMPLEN** con la presentación de documentos de carácter sustancial conforme el Pliego de Bases y Condiciones y las reglamentaciones legales vigentes.

3.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	CHARPENTIER S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las firmas: CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

De la verificación realizada se confirma que los oferentes, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar la oferta de las firmas citadas más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas calificadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRUA RIVAROL
Abogado - Mat. 3497

Dra. Punciativa

Subcrio. David Domínguez

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Jefe SUAF 2.1.2 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

		CHARPENTIER S.R.L.				CHACO INTERNACIONAL S.A.				GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA			
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Alcohol rectificado pro analisis									GAESA	PARAGUAY	19.170	766.800
2	Acido nitrico												
3	Ácido Nítrico ultra puro o HPLC												
4	Casette para investigación de multidrogas en orina					LUMIQUICK	USA	950.000	2.850.000			0	0
5	Test para sangre oculta			0	0			0	0			0	0
6	Detergente no ionico			0	0			0	0			0	0
7	Potasio dicromato Pro analisis			0	0			0	0			0	0
8	Agua grado HPLC p.a.			0	0			0	0			0	0
9	Rodisonato de sodio			0	0			0	0			0	0
10	Gas argon U con balón en comodato			0	0			0	0			0	0
11	Antigeno Prostatico Especifico (PAS)			0	0			0	0			0	0
12	Revelador de mancha de sangre oculta			0	0			0	0			0	0
13	Suero Fisiológico Solución			0	0			0	0			0	0
14	Revelador de Huellas-Polvo	SIRCHIE	USA	3.844.620	7.689.240	SOHO NETWORT	USA	2.904.000	5.808.000			0	0
15	Revelador de Huella-Liquido	SIRCHIE	USA	977.000	1.954.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	1.630.000	3.260.000			0	0
16	Revelador de huella	SIRCHIE	USA	628.000	1.256.000			0	0			0	0
17	Revelador de huella	SIRCHIE	USA	560.000	1.120.000			0	0			0	0
18	Revelador de huella spray	SIRCHIE	USA	1.032.000	1.032.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	1.985.000	1.985.000			0	0
19	Revelador de huella spray	SIRCHIE	USA	890.000	1.780.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	3.484.000	6.968.000			0	0
20	Revelador de huella spray	SIRCHIE	USA	680.000	680.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	6.148.000	6.148.000			0	0

Dra. Patricia Posada

Sub Crio. Jac. d Domínguez

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Jefe SUAF 2.12 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

21	Revelador de Huellas-Polvo	SIRCHIE	USA	645.000	1.290.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	1.095.000	2.190.000			0	0
22	Revelador de Huellas-Polvo	SIRCHIE	USA	645.000	1.290.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	1.119.000	2.238.000			0	0
23	Revelador de huella spray	SIRCHIE	USA	632.500	1.265.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	3.634.000	7.268.000			0	0
24	Revelador de huella liquido	SIRCHIE	USA	775.000	1.550.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	3.760.000	7.520.000			0	0
25	Revelador de huella spray	SIRCHIE	USA	395.000	790.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	3.590.000	7.180.000			0	0
26	Kits para Huella Dactilar	SIRCHIE	USA	36.100.000	36.100.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	11.950.000	11.950.000			0	0
27	Kit fuente de luz forense	SIRCHIE	USA	21.470.000	21.470.000	SOHO/LABINO	USA	27.500.000	27.500.000			0	0
28	Kit - Fuente de luz Forense	SIRCHIE	USA	1.810.000	1.810.000			0	0			0	0
29	Kit - Fuente de luz Forense	SIRCHIE	USA	19.535.000	39.070.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	5.206.000	10.412.000			0	0
30	Tarjeta respaldo para huella dactilar	SIRCHIE	USA	613.250	12.265.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	660.000	13.200.000			0	0
31	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes Cinta para Levantamiento de Huella	SIRCHIE	USA	91.095	12.480.015	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	58.500	8.014.500			0	0
32	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes	SIRCHIE	USA	163.900	8.195.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	122.000	6.100.000			0	0
33	Pincel para revelado de huellas dactilares	SIRCHIE	USA	137.700	6.885.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	123.000	6.150.000			0	0
34	Analizadores de alcohol			0	0			0	0			0	0
35	Contenedor de Evidencia	SIRCHIE	USA	1.225.000	1.225.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	2.195.000	2.195.000			0	0
36	Contenedores de Evidencia	SIRCHIE	USA	1.290.000	1.290.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	2.380.000	2.380.000			0	0

Sub Crio David Tomitopo

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Jefe SUAF 2.12 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL LORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

37	Contenedores de Evidencia	SIRCHIE	USA	1.680.000	1.680.000	SOHO/LYMM PEAVEY	USA	5.460.000	5.460.000			0	0
38	Tiras o papeles para ensayos quimicos			0	0			0	0			0	0
39	Tijera de Acero Inoxidable			0	0			0	0	BELMED	PAKISTAN	54.000	2.700.000
40	Guante de nitrilo			0	0			0	0	NIPRO	MALASIA	53.170	7.975.500
41	Jeringa desechable con aguja			0	0			0	0	WEGO	CHINA	550	275.000
42	Gorra descartable			0	0			0	0	FUMED MEDICAL	CHINA	41.670	2.083.500
43	Hisopos de algodón			0	0			0	0	DELTALAB	ESPAÑA	22.890	6.867.000
44	Tubo de plastico			0	0			0	0			0	0
45	Papel de Filtro Cuantitativo			0	0			0	0	XINXING	CHINA	166.185	1.661.850
46	Bolsas de polietileno de alta densidad	SIRCHIE	USA	143.500	4.305.000			0	0			0	0
47	Bolsas de polietileno de alta densidad	SIRCHIE	USA	331.130	7.615.990			0	0			0	0
48	Bolsas de polietileno de alta densidad	SIRCHIE	USA	650.000	6.500.000			0	0			0	0
49	Papel de Filtro Cualitativo			0	0			0	0	XINXING	CHINA	61.175	1.835.250
50	Pipetas pasteur de plástico			0	0			0	0	DELTALAB	ESPAÑA	27.845	556.900
				Precio Total	**182.587.245**			**Precio Total**	**146.776.500**			**Precio Total**	**24.721.800**

No se observan correcciones aritméticas

Dra. Patricia Pinto

Subcrio. David Domínguez

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Jefe SUAF 2.12 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Lo solicitado deberá ser remitido a este Departamento, en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, el plazo finaliza el 22 de junio del corriente, a las 17:00 hs en el siguiente orden:

CHARPENTIER S.R.L.; Según Nota UOC N° 1171/2018 de fecha 21.06.2018, remitida vía correo electrónico a la dirección info@charpen.com.py y confirmada con un mensaje desde la misma dirección en la cual acusa recibo. En la nota se solicita aclaración sobre la composición del precio unitario en los siguientes ítems.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACIÓN
15	Revelador de Huella-Liquido	700.000	977.000	-40
16	Revelador de huella	320.000	628.000	-96
17	Revelador de huella	280.000	560.000	-100
18	Revelador de huella spray	490.000	1.032.000	-111
19	Revelador de huella spray	550.000	890.000	-62
20	Revelador de huella spray	150.000	680.000	-353
21	Revelador de Huellas-Polvo	380.000	645.000	-70
22	Revelador de Huellas-Polvo	380.000	645.000	-70
23	Revelador de huella spray	290.000	632.500	-118
24	Revelador de huella liquido	400.000	775.000	-94
25	Revelador de huella spray	170.000	395.000	-132
26	Kits para Huella Dactilar	24.000.000	36.100.000	-50
27	Kit fuente de luz forense	16.500.000	21.470.000	-30
28	Kit - Fuente de luz Forense	1.320.000	1.810.000	-37
29	Kit - Fuente de luz Forense	4.100.000	19.535.000	-376
30	Tarjeta respaldo para huella dactilar	375.000	613.250	-64
31	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes Cinta para Levantamiento de Huella	72.000	91.095	-27
32	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes	130.000	163.900	-26
33	Pincel para revelado de huellas dactilares	90.000	137.700	-53
35	Contenedor de Evidencia	200.000	1.225.000	-513
36	Contenedores de Evidencia	430.000	1.290.000	-200
37	Contenedores de Evidencia	720.000	1.680.000	-133
46	Bolsas de polietileno de alta densidad	35.000	143.500	-310
47	Bolsas de polietileno de alta densidad	130.000	331.130	-155
48	Bolsas de polietileno de alta densidad	170.000	650.000	-282

En fecha 22.06.2018, según mesa de entrada UOC N° 1059 a las 11:02 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems mencionados.

Del análisis realizado, este comité considera insuficiente la justificación de los precios unitarios para los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 46, 47, y 48 y que los mismos superan ampliamente la estimación de costos de la convocante, por lo que el comité recomienda RECHAZAR la oferta en éstos ítems y ACEPTAR en las ofertas presentadas en los ítems N° 15, 26, 27, 28, 31 y 32.

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Según Nota UOC N° 1172/2018 de fecha 21.06.2018, remitida vía correo electrónico a la dirección licitaciones@chacointernacional.com.py y confirmada con acuse desde la misma, en la nota se solicita aclaración sobre la composición del precio en los siguientes ítems;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACIÓN
4	Casette para investigación de multidrogas en orina	600.000	950.000	-58
15	Revelador de Huella-Liquido	700.000	1.630.000	-133
18	Revelador de huella spray	490.000	1.985.000	-305

IGNACIO BRITEZ
Subcomisario
Jefe Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRUA ARIVA
Abogado - Mat.

Subcomisario David Domínguez

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Reoresentante D.G.A.F.

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

19	Revelador de huella spray	550.000	3.484.000	-533
20	Revelador de huella spray	150.000	6.148.000	-3.999
21	Revelador de Huellas-Polvo	380.000	1.095.000	-188
22	Revelador de Huellas-Polvo	380.000	1.119.000	-194
23	Revelador de huella spray	290.000	3.634.000	-1.153
24	Revelador de huella liquido	400.000	3.760.000	-840
25	Revelador de huella spray	170.000	3.590.000	-2.012
26	Kits para Huella Dactilar	24.000.000	11.950.000	50
27	Kit fuente de luz forense	16.500.000	27.500.000	-67
29	Kit - Fuente de luz Forense	4.100.000	5.206.000	-27
30	Tarjeta respaldo para huella dactilar	375.000	660.000	-76
33	Pincel para revelado de huellas dactilares	90.000	123.000	-37
35	Contenedor de Evidencia	200.000	2.195.000	-998
36	Contenedores de Evidencia	430.000	2.380.000	-453
37	Contenedores de Evidencia	720.000	5.460.000	-658

Del análisis realizado, este comité considera insuficiente la justificación de los precios unitarios para los ítems 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 35, 36 y 37 y que superan ampliamente la estimación de costos de la convocante por lo que el comité recomienda RECHAZAR la oferta en éstos ítems y ACEPTAR en las ofertas presentadas en los ítems N° 4, 14, 26, 27, 29, 30, 33.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA; 1173/2018 de fecha 21.06.2018, remitida vía correo electrónico a la dirección secretaria@gbomedical.com.py y confirmada con acuse desde la misma, en la nota se solicita aclaración sobre la composición del precio en los siguientes ítems;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACIÓN
41	Jeringa desechable con aguja	1.500	550	63
49	Papel de Filtro Cualitativo	30.000	61.175	-104
50	Pipetas pasteur de plástico	150.000	27.845	81

Del análisis realizado, este comité considera insuficiente la justificación de los precios unitarios para los ítems N° 104, supera ampliamente la estimación de costos de la convocante por lo que el comité recomienda RECHAZAR la oferta en éste ítem y ACEPTAR en las ofertas en los ítems 41 y 50.

6) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente cuadro:

Documentos legales	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A	N/A	Cumple
Patente Municipal vigente	N/A	N/A	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	N/A	N/A	Cumple

IGNACIA BRITEZ Subcomisario Jefa Int. Dpto. UOC

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS Comisario Principal M.C.P. Jefe Dpto. Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH Comisario Principal MCP. Representante D.G.A.F.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA Abogado - Mat. 3.

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	Cumple
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	N/A
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	N/A
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	N/A
Cualquier otro documento adicional requerido.			
1) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	N/A	N/A	N/A
2) Balance General de los 3 últimos años (2015-2016-2017) y Estados Financieros	Cumple	Cumple	Cumple
3) Copia de contratos y/o facturas que demuestre que la empresa ha proveído de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, en venta de productos o soluciones de tipo forense objeto de este llamado, en instituciones públicas y/o privadas de los años 2015-2016-2017, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	Cumple	No presenta	Cumple
4) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	No presenta	No presenta	Cumple
5) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
6) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	No presenta	Cumple	Cumple
7) Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta	Cumple
La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que autorización de la marca ofertado otorgado por (nombre fabricante y/o distribuidor) está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.	No presenta	No presenta	Cumple

Se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto a los documentos requeridos en la "*SECCIÓN VII ANEXO Nº I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. I – Documentos que componen la Oferta y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación"* y de la verificación el comité constata que los oferentes no han presentado la totalidad de las documentaciones y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", las instrucciones a los oferentes IAO 30.2 y el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, la misma deberá ser solicitada por el Comité debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico únicamente en los números y/o direcciones de correo declarados en el Formulario Nº 1 Información*

IGNACIA BRUYEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Subcrio. David Dominguez

Mg. JAIME AVIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
012 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal M.C.P.
Representante D.G.A.F.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

del Oferente y/o Formulario N° 2 Información sobre Miembros de Consorcio. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de Transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email): Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta", el comité, nota mediante, ha procedido a solicitar aclaraciones en fecha 04.07.2018, fijando en la nota el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 05.07.2018, según siguiente detalle:

CHARPENTIER S.R.L.; Se remite Nota UOC N° 1283/2018, vía correo electrónico a la dirección info@charpen.com.py, fue confirmada la recepción mediante un mensaje de acuse de recibo desde la misma dirección, solicitando cuanto sigue:

a) *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.*
b) *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*
c) *Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa CHARPENTIER S.R.L., a través de nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1197 de fecha 12/07/2018 a las 10:00 hs, presenta las aclaraciones y documentos requeridos en el siguiente orden.

- Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social N°171.062.
- Original de la Carta de Autorización del Fabricante de los productos ofertados.

En base a las documentaciones arrimadas y el análisis de los mismos, este comité recomienda ACEPTAR la oferta presentada por la firma CHARPENTIER S.R.L., en los ítems calificados hasta ésta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas, en ésta etapa de la evaluación.

CHACO INTERNACIONAL S.A.; Se remite Nota UOC N° 1284/2018, vía correo electrónico a la dirección licitaciones@chacointernacional.com.py fue confirmada la recepción mediante un mensaje de acuse de recibo desde la misma dirección, solicitando cuanto sigue:

a) *Copia de contratos y/o facturas que demuestre que la empresa ha proveído de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, en venta de productos o soluciones de tipo forense objeto de este llamado, en instituciones públicas y/o privadas de los años 2015-2016-2017, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.*
b) *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.*
c) *Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*

En fecha 05.07.2018 a las 17:00 Hs, se cumple el plazo establecido de 1 (un) día hábil para la presentación de los documentos requeridos y la empresa no remite respuesta, por lo cual este comité recomienda RECHAZAR la oferta presentada por CHACO INTERNACIONAL S.A, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas, en ésta etapa de la evaluación.

IGNACIO LEITE
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

7) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia, debido a que no se ofertan productos de origen nacional.

Mg. JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Jefe SUAF 2.12 Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STISLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

8) APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que las empresas no presentan empate de los precios unitarios, en consecuencia, no se aplica el criterio de desempate.

9) ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016-2017 a las firmas calificadas en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

ÍNDICES	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	8,36	1,86
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,15	0,53
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	1,30	0,35

Del análisis realizado se puede constatar que la firma CHARPENTIER S.R.L. y GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA., CUMPLEN con los criterios de evaluación.

10) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica los oferentes calificados hasta ésta etapa, el siguiente cuadro:

Experiencia.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA
Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturas que demuestre que la empresa ha proveído de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, en venta de productos o soluciones de tipo forense objeto de este llamado, en instituciones públicas y/o privadas de los años 2015-2016-2017, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica.		
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo a los productos cotizados cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas correspondiente al establecimiento de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente. Demas documentos requeridos en la Sección VII – Anexo N° 1 Documentos que Componen la Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta en ésta etapa.

11) DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

En base al análisis realizado de las ofertas, las aclaraciones presentadas y la verificación de las especificaciones técnicas, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30°

IGNACIA BRITEZ
Subcomisaria
Jefa Int. Dpto. UOC

Sub Cria David Jorinque

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Investigación Hechos Punibles

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3465

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en los Ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 34, 38 y 44 e inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en los Ítems 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 46, 47, 48, y 49.

12) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, , se recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 89.698.255.- (Guaraníes ochenta y nueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y cinco), correspondiente a los ítems 14, 15, 26, 27, 28, 31 y 32, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
14	46151706-9999	Revelador de Huellas-Polvo	Unidad	FRASCO	2	SIRCHIE	USA	3.844.620	7.689.240
15	46151706-001	Revelador de Huella-Liquido	Unidad	PAQUETE	2	SIRCHIE	USA	977.000	1.954.000
26	46151706-001	Kits para Huella Dactilar	Unidad	UNIDAD	1	SIRCHIE	USA	36.100.000	36.100.000
27	46151708-9992	Kit fuente de luz forense	Unidad	KIT - JUEGO	1	SIRCHIE	USA	21.470.000	21.470.000
28	46151708-9992	Kit - Fuente de luz Forense	Unidad	KIT - JUEGO	1	SIRCHIE	USA	1.810.000	1.810.000
31	42261901-998	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes Cinta para Levantamiento de Huella	Unidad	ROLLO	137	SIRCHIE	USA	91.095	12.480.015
32	42261901-998	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes	Unidad	ROLLO	50	SIRCHIE	USA	163.900	8.195.000
Precio Total									**89.698.255**

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA: por el monto total de G. 22.886.550- (Guaraníes veintidós millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta), correspondiente a los ítems 1, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 50, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	12352104-003	Alcohol rectificado pro analisis	Litros	FRASCO	40	GAESA	PARAGUAY	19.170	766.800
39	41122408-999	Tijera de Acero Inoxidable	Unidad	UNIDAD	50	BELMED	PAKISTAN	54.000	2.700.000
40	46181504-011	Guante de nitrilo	Unidad	CAJA	150	NIPRO	MALASIA	53.170	7.975.500
41	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	500	WEGO	CHINA	550	275.000
42	42131604-002	Gorra descartable	Unidad	CAJA	50	FUMED MEDICAL	CHINA	41.670	2.083.500

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal M.C.P.
Investigación Hechos Punibles

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

JOF. FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 53/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES - ID N° 341.423.

43	42292501-001	Hisopos de algodón	Unidad	PAQUETE	300	DELTALAB	ESPAÑA	22.890	6.867.000
45	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	Unidad	PAQUETE	10	XINXING	CHINA	166.185	1.661.850
50	41121509-002	Pipetas pasteur de plástico	Unidad	CAJA	20	DELTALAB	ESPAÑA	27.845	556.900
Precio Total									**22.886.550**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas del día 20 de julio de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Dpto UOC.

PATRICIA PIRIS
Subcomisario SAN
Jefa Laboratorio Criminalística.

DAVID DOMÍNGUEZ
Sub Comisario P.S.
Jefe Div. Identidad Humana

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Pagador Prog. 2.1.2

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante Direc. Gral. Adm y Finanzas